

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 01/06/2023

No. RUC

17363

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>RIVERA</u>	<u>AMARO</u>	<u>RAMÓN</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/003300/23

Periodo: DEL 31/05/2023 AL 31/05/2023

Lugar: Municipio de Jilotzingo, Estado de México

Objeto de la Comisión:

Se realizo operativo forestal en coordinacion con SEDENA, GUARDIA NACIONAL y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, realizando Inspección en materia forestal y recorridos de vigilancia en la Zona boscosa de los Bienes Comunales de Santa Ana Jilotzingo, Municipio de Jilotzingo, Estado de México.

Síntesis:

Operativo forestal en coordinación con SEDENA, GUARDIA NACIONAL y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, realizando Inspección forestal y recorridos de vigilancia en bosques de Bienes Comunales de Santa Ana Jilotzingo, Municipio de Jilotzingo, realizando recorrido en coordenadas geográficas LN 19°33'19.56" LW 99°21'47.74". Inspección al Centro de Almacenamiento y/o Transformación de Materias Primas Forestales denominado Maderería Los Encinos JAMMA, mediante orden de inspección ME0103RN2023 de fecha 29 de mayo de 2023, levantándose el acta de inspección 17-047-072-IF-23 de fecha 31 de mayo de 2023, instaurándose el procedimiento administrativo PFPA/17.3/2C.27.2/0072-23

Conclusión:

Se realizo operativo en materia forestal en el Municipio de Jilotzingo, donde se realizó La Clausura Total Temporal del Centro de Almacenamiento y Transformación de materias primas forestales denominado Maderería Los Encinos JAMMA y el aseguramiento precautorio de madera en rollo del genero Pino. Recorridos de vigilancia sistemática opor el área forestal para sorprender en flagrancia a personas cometiendo ilícitos forestales.

Resultados Obtenidos:

Con estos operativos en coordinacion con SEDENA, GUARDIA NACIONAL y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, se inhíbe la tala clandestina en Zonas Criticas Forestales.

Contribución:

Con estos operativos en coordinacion con SEDENA, GUARDIA NACIONAL y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, se inhíbe la tala clandestina en Zonas Criticas Forestales.

Atentamente

Atentamente

Vo.Bo.

RAMÓN RIVERA AMARO

Nombre y Firma

Comisionado

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.